

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

En Santiago, siendo las 10.30 horas del 7 de febrero de 2019, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 2800, piso 43, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró una junta extraordinaria de accionistas, en adelante la "Junta", de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., en adelante la "Sociedad", con la asistencia de los accionistas que más adelante se individualizan.

I. MESA.

Presidió la Junta el director Ronald Paz Vargas (en adelante el "Presidente") y actuó como secretario de actas don Salvador Valdés Correa.

En la Junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que a continuación se señalan.

II. ASISTENCIA.

Informó el Secretario que se encontraban presentes en la sala, debidamente representados, todos los accionistas de la Sociedad, dueños de 43.000.000 acciones que representan el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Taurus Holdings Chile S.A., representada por don Ronald Paz Vargas, por	42.999.999 acciones
2. Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA, representada por don Salvador Valdés Correa, por	1 acción

TOTAL: 43.000.000 acciones

El Secretario dejó constancia en actas de que no se encontraban presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero ("CME"), conforme las consultas realizadas a la sala.

III. HOJA DE ASISTENCIA Y PODERES.

Los accionistas presentes en la Junta, debidamente representados, de conformidad con el artículo 106 del Decreto Supremo de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), firmaron la hoja de asistencia donde se indica

12

el nombre del accionista, el número de acciones que cada accionista posee y el nombre de su representante.

El Presidente dejó constancia que no se había solicitado la calificación de los poderes de quienes asistían a la Junta, no obstante lo cual, ellos fueron puestos a disposición de los asistentes y aprobados sin observaciones, dejándose constancia que todos ellos cumplen con los requisitos señalados en los artículos 110 y siguientes del referido Reglamento.

IV. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El Presidente informó que en la presente Junta se encontraban debidamente representados todos los accionistas de la Sociedad, dueños de 43.000.000 acciones, cantidad que representa el 100% de las acciones emitidas, lo que constituye quórum suficiente para la válida celebración de la misma y para la adopción de acuerdos.

Indicó asimismo que la Junta había sido auto convocada por los accionistas de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y que podía ser celebrada válidamente en virtud de haber concurrido la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto. En consecuencia, el Presidente declaró abierta, instalada y constituida la presente Junta.

Señaló además que, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley y en el artículo 103 del Reglamento, solamente podrán participar en la presente Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que al momento de iniciarse ésta figuraren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum.

Finalmente, el Secretario indicó que, con esta misma fecha, se comunicó la celebración de la Junta a la CMF.

V. FIRMA DEL ACTA.

El Secretario dejó constancia de que los accionistas Taurus Holdings Chile S.A. y Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA, firmarán el acta que se levante de esta Junta, por medio de su representante, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta.

VI. VOTACIÓN.

Por la unanimidad de los accionistas presentes se acordó proceder a la votación de las materias objeto de la Junta por aclamación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley.

M

VII. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente señaló que la Junta se ha auto convocado con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas la renovación total del directorio de la Sociedad, con motivo de la reciente renuncia del director titular de la Sociedad, señor Matthew Unruh y de su suplente don Fernando Ziziotti, y del director suplente de la Sociedad, señor Benjamin Vaughan. Todo lo anterior en el marco del reciente cambio en la estructura de propiedad en la sociedad Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., matriz indirecta de la Sociedad.

VIII. ACUERDOS.

Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 38 de la Ley, la Junta acordó, por aclamación unánime de los accionistas presentes, que representan el cien por ciento de las acciones emitidas y con derecho a voto de la Sociedad, revocar la totalidad del directorio de la Sociedad vigente hasta la fecha, incluyendo tanto directores titulares como sus respectivos suplentes.

Consecuentemente, la Junta procedió a renovar el directorio, eligiendo por aclamación a los nuevos miembros titulares y suplentes del mismo, resultando elegidas las siguientes personas:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ronald Paz Vargas	Marcos Pinto Almeida
Carlos David Castro Ibáñez	Mark Murski
Rodrigo Franco Martínez del Solar	Salvador Valdés Correa
Tomás Escrich Halabi	Fernando Ziziotti
Sergio Merino Gómez	Eduardo Andrés Beffermann Córdova

Este directorio estará vigente por el periodo establecido en los estatutos.

IX. FIRMA DEL ACTA Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

La unanimidad de los accionistas acordó que los acuerdos adoptados en esta Junta se llevarán a efecto luego de la firma del acta, sin esperar su aprobación posterior.

De la misma forma, se acordó facultar a los abogados Gonzalo Novoa Valenzuela, Salvador Valdés Correa, Arturo Poblete Castro y Loreto Joannon Silva, para que, actuando uno cualesquiera de ellos, reduzcan a escritura pública la presente acta, en todo o en la parte que estimen pertinente, facultando, asimismo, al portador de copia autorizada de dicha escritura o de un extracto de la misma, para que lleve a cabo los trámites, gestiones y actuaciones que se precisen para legalizar el acuerdo que da cuenta este instrumento, en especial para requerir la inscripción de este acuerdo en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, lo que es aprobado por la unanimidad de la Junta.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Junta siendo las 11.00 horas.



Salvador Valdés Correa

Secretario

**pp. Brookfield Americas
Infrastructure Holdings
Inversiones Chile I SpA**



Ronald Paz Vargas

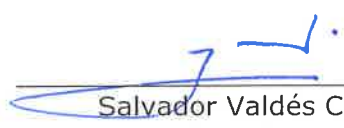
Presidente

pp. Taurus Holdings Chile S.A.

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

En Santiago de Chile, a 7 de febrero de 2019, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 2800, piso 43, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de **Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

Accionista	N° de Acciones	Firma
Taurus Holdings Chile S.A., representada por don Ronald Paz Vargas, por	42.999.999	
Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA, representada por don Salvador Valdés Correa, por	1	



Salvador Valdés Correa
Secretario